

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE APOYO DE SEGURIDAD Y CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO A EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA
Institución	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE SEGURIDAD DE GUAYAQUIL SEGURA EP
Descripción	Servicio orientado a brindar control del espacio público de eventos de concentración masiva con afectación o presencia en la vía pública como conciertos, eventos deportivos, marchas, etc, manteniendo el control y orden del espacio público.
¿A quién está dirigido?	Este trámite está dirigido a organizaciones públicas, entidades privadas y personas naturales que organicen un evento de concentración masiva en el cantón Guayaquil y que busquen contar con la presencia de agentes del control municipal para el mantenimiento del orden y control del espacio público. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Una vez recibido su requerimiento se hará la respectiva revisión, se dará la contestación al mismo y de ser favorable se harán las coordinaciones pertinentes para la atención del trámite.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Presentar una solicitud formal a la Gerencia General de Segura EP por medio de ventanilla única municipal. 2. La solicitud deberá contener todos los permisos municipales: Autorización de Intendencia de Policía, Aprobación del Plan de contingencia por la Gerencia de Gestión Riesgos de Segura EP, Permiso de la Dirección de Vía Pública. 3. Documentación habilitante: 3.1. Personas naturales: documento de identidad, certificado de pago de impuestos prediales del bien o espacio donde se desarrollará el evento. 3.2. Personas jurídicas: Ruc de la organización, nombramiento del representante legal, certificado de pago de impuestos prediales del bien o espacio donde se desarrollará el evento. Requisitos Específicos: • La solicitud deberá ser presentada al menos 15 días de antelación para su revisión y planificación.
¿Cómo hago el trámite?	1. Ingresar la solicitud dirigida al Gerente General de Segura EP a través de Ventanilla Universal ingresando al link https://sgtm.guayaquil.gob.ec/ConsultasWeb 2. Registrar los datos del solicitante

3. Registrar datos de contacto
4. Registrar datos del trámite.
5. Cargar documentos (cédula, papeleta de votación, documentos requeridos para el trámite)

Para más información contactarse a la **Línea 181** Alcaldía de Guayaquil para la atención y consultas de servicios municipales.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Matriz SEGURA EP: Cda. Martha Roldós, Calle 18F y Avenida 38-A. Junto a la Corporación Registro Civil.

Cuartel del Cuerpo de Agentes de Control Municipal: Gral Francisco Robles Y Callejón J

Lunes a viernes 08h30 - 16h30.

Línea 181 Alcaldía de Guayaquil para la atención y consultas de servicios municipales.

Lunes a domingo 24 horas.

Base Legal

- [Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal para la Gestión de Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil Segura EP.](#) Art. Art 2. Objeto.
- [Ordenanza que expide reforma a la ordenanza de uso del espacio y vía publica.](#) Art. Art.6.1.5 y Art.6.2.4.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Documentación y Archivo

Correo Electrónico: gestion.documental@seguraep.gob.ec

Teléfono: Línea 181 Alcaldía de Guayaquil

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	2
2025	07	0	5
2025	06	0	2
2025	05	0	0
2025	04	0	1
2025	03	0	0
2025	02	0	3
2025	01	0	3
2024	12	0	3
2024	11	0	6
2024	10	0	18
2024	09	0	6

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	08	0	15
2024	07	0	26
2024	06	0	19
2024	05	0	5
2024	04	0	2
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	7
2023	11	0	6
2023	10	0	8
2023	09	0	4
2023	08	0	6
2023	07	0	3